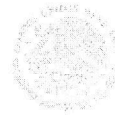
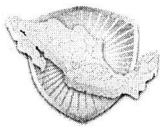


“ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE”

SEDE Y FECHA
<p>Lugar: Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180.</p> <p>Fecha: 29 de junio de 2018</p> <p>Hora: 9:00 horas</p>
OBJETIVO
<p>Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2018.</p>
CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE
<p>El Grupo estará Integrado por:</p> <p>Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.</p> <p>Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.</p> <p>Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.</p> <p>Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.</p> <p>En carácter de testigos:</p> <p>Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,</p> <p>Un representante del Órgano Interno de Control</p> <p>Representantes de la FEPADE.</p> <p>Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso.</p> <p>Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.</p>



DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

María de Lourdes Flores Montemayor

Delegada de la SEDESOL en el Estado de Tamaulipas.

Secretario:

José Ives Soberón Tijerina,

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Tamaulipas.

Entidades Sectorizadas en el Estado:

José Trinidad Gómez Carrasco

Gerente de DICONSA Sucursal Tamaulipas.

Salim Saeb García

Encargado de la Gerencia de Liconsa en el Estado de Tamaulipas

Lic. Raymundo Rangel Morales

Delegado de INAPAM en el Estado de Tamaulipas.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Lic. Miguel Cavazos Guerrero

Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado PROSPERA.

Ing. Carlos Saldaña Farach

Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado INAES.

Testigos:

José Hugo Gutiérrez Leyva,

Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia).

Juan Pablo Aguilar García

Representante del Órgano Interno de Control.

(Nombre), (Representante de la FEPADE).

(Nombre), (Contraloría Social).

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

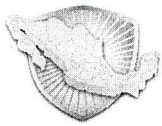
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



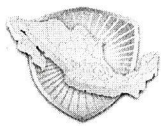
COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o almacenes de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, posteriormente se llevará a cabo el resguardo de bienes inmuebles, 48 horas antes de la jornada electoral (del 29 de junio al 1° de julio de 2018), se colocarán sellos en las entradas de los mismos, así como el formato de inmueble blindado (Relacionar los inmuebles que se resguardarán).

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Delegación SEDESOL Tamaulipas	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	Tamaulipas
DICONSA	Blvd. Tamaulipas No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029	Tamaulipas
LICONSA	Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cuauhtémoc CP 87040	Tamaulipas
INAPAM	20 Juárez No. 226 CP 87000	Tamaulipas
PROSPERA	Av. Lázaro Cárdenas Esquina con Aldama No. 719, Col. Infonavit, CP 87040	Tamaulipas
INAES	Calle Primera Diagonal Norte Num. 1660, Fraccionamiento Los Arcos, C.P. 87040,	Tamaulipas

- II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 48 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el lugar físico donde se llevará la inspección).

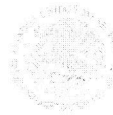
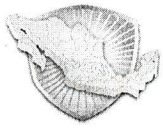
Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Delegación SEDESOL Tamaulipas. Estacionamiento	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-	Tamaulipas



	Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	
DICONSA Estacionamiento	Blvd. Tamaulipas No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029	Tamaulipas
LICONSA Estacionamiento	Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cuauhtémoc CP 87040	Tamaulipas
INAPAM Cochera	20 Juárez No. 226 CP 87000	Tamaulipas
PROSPERA Estacionamiento	Av. Lázaro Cárdenas Esquina con Aldama No. 719, Col. Infonavit, CP 87040	Tamaulipas
INAES Estacionamiento de la Delegación	Calle Primera Diagonal Norte Num. 1660, Fraccionamiento Los Arcos, C.P. 87040,	Tamaulipas

III Se convoca al Grupo de Trabajo para que el día previo a los comicios y el día de la Jornada electoral (30 de junio y 1° de julio), se llevará a cabo la revisión del estado físico que guardan los sellos y el formato de inmueble blindado, esta revisión se hará en el orden en fuero resguardados.

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Organo/Entidad
Delegación Tamaulipas	SEDESOL Km. 228+500 Carretera Nacional México- Laredo, Tramo Valles- Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	Tamaulipas
DICONSA	Blvd. Tamaulipas No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029	Tamaulipas
LICONSA	Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cuauhtémoc CP 87040	Tamaulipas
INAPAM	20 Juárez No. 226 CP 87000	Tamaulipas
PROSPERA	Av. Lázaro Cárdenas	Tamaulipas



	Esquina con Aldama No. 719, Col. Infonavit, CP 87040	
INAES	Calle Primera Diagonal Norte Num. 1660, Fraccionamiento Los Arcos, C.P. 87040,	Tamaulipas

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 2 de julio de 2018, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten, así como la formalización de las actas que dan soporte a las actividades relacionadas en los puntos anteriores.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR
PRESIDENTE


JOSÉ IVES SOBERÓN TIJERINA
SECRETARIO


JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ CARRASCO
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA

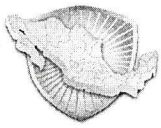

SALIM SAEB GARCÍA
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA


LIC. RAYMUNDO RANGEL MORALES
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM


LIC. MIGUEL CAVAZOS GUERRERO
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PROSPERA


ING. CARLOS SALDAÑA FARACH
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INAES


JOSÉ HUGO GUTIÉRREZ LEYVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA



JUAN PABLO AGUILAR GARCÍA
REPRESENTANTE DEL OIC

JAIME GARZA HINOJOSA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL